

Sobre las **imágenes** **sociales** del envejecimiento



Sobre las **imágenes** **sociales** del envejecimiento



Índice

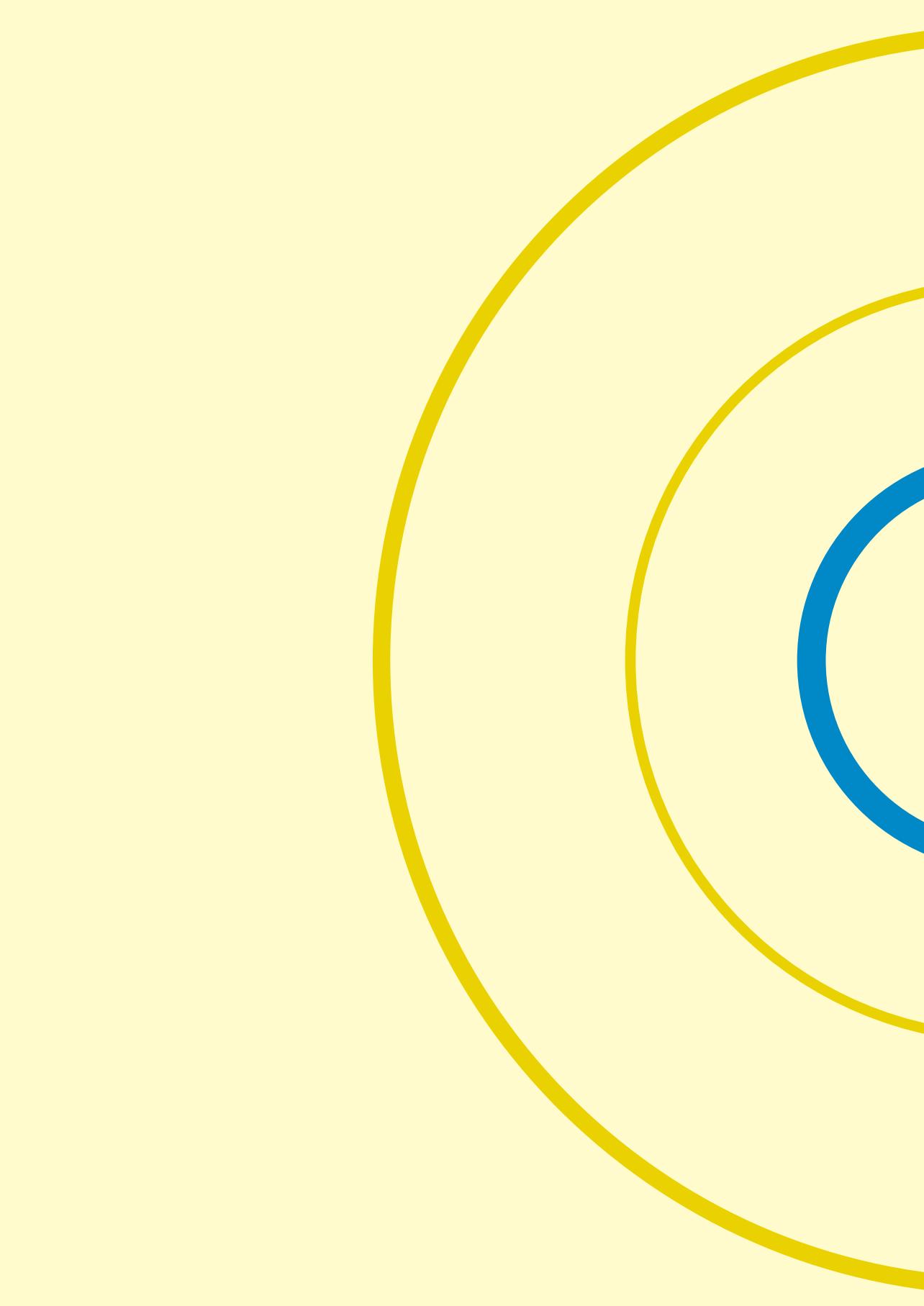
Sobre las imágenes sociales del envejecimiento

Recomendaciones a los medios de comunicación / 7

Anexo: apartados 113 y 114 del Plan de Acción
Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento / 15

Sobre las **imágenes sociales** del envejecimiento







...a los medios de comunicación

Partiendo de las directrices recogidas en la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, el Consejo de Personas Mayores del Principado de Asturias y la Consejería de Asuntos Sociales, conscientes de la importancia del papel de los medios de comunicación tanto en la creación de estados de opinión y en la consolidación de imágenes sociales, como en su papel de agente en la promoción de cambios en las actitudes de la población, queremos hacer llegar a los y las profesionales de la información de nuestra comunidad autónoma, reconociendo su gran profesionalidad y sensibilidad social ante el tema del envejecimiento, las siguientes recomendaciones, dirigidas a evitar estereotipos y prejuicios sobre las personas mayores y ofrecer una imagen diversa, positiva y revalorizada de este grupo de edad, teniendo siempre en cuenta la complejidad y diversidad inherentes al proceso de envejecer.



primera

Ofrecer informaciones completas que eviten presentaciones parciales que reproduzcan tópicos negativos sobre el envejecimiento (el envejecimiento como irremediable pérdida de facultades, como inevitable soledad, como decrepitud, las personas mayores como incapaces de aprender, como colectivo improductivo e inútil, etc.).

segunda

Incrementar la presencia de las personas mayores en los medios de comunicación así como aumentar los contenidos informativos referidos al envejecimiento y a los temas de interés relacionados con el mismo.

tercera

Ofrecer una imagen de las personas mayores como adultos/as competentes, capaces de desempeñar roles útiles para la sociedad, frente a la imagen de un colectivo que representa una carga para la comunidad.

cuarta

Evitar imágenes peyorativas de la vejez, imágenes que en algunas ocasiones se vierten desde emisiones publicitarias o desde programas y contenidos en clave de humor, y que se derivan de modelos basados exclusivamente en valores asociados con la juventud, la producción y la rápida innovación, frente a los modelos, ritmos y estilos de vida propios de la actual generación de personas mayores.

quinta

Revisar y actualizar los términos empleados en los contenidos informativos y publicitarios, ya que con las palabras se proyectan conceptos y desde éstos se conforman las actitudes, es decir, las formas de pensar, de sentir y de actuar del conjunto de los grupos sociales. En este sentido se considera adecuado:

- ~ Utilizar el término «personas mayores» frente a «tercera edad» o «ancianos».
- ~ Utilizar el término «residencia para personas mayores» frente a «asilo» o «geriátrico».
- ~ Evitar expresiones con connotaciones paternalistas o infantilizadoras como «nuestros mayores», «abuelos», «abueletes», etc., que aunque suelen ser enunciadas con intenciones cariñosas, chocan frontalmente con una concepción de la persona mayor adulta y con capacidad de autodeterminación.
- ~ Sustituir términos globalizadores y etiquetadores por expresiones que hagan referencia principal a la dimensión de persona y ubiquen la enfermedad o limitación en categoría de circunstancia. Por ejemplo, es preferible hablar de «personas con discapacidad» frente a «discapacitados» o de «personas con demencia» frente a «dementes».

sexta.....

Evitar abordar el ingreso en residencias de las personas mayores como un suceso inevitable y trágico, ya que este tipo de enfoques sólo incide en provocar sentimientos negativos tanto a las propias personas mayores que necesitan este tipo de cuidados como a sus familias.

séptima

Huir del tópico del abandono de las familias en la atención de las personas mayores, generalización errónea que en ocasiones especiales como los períodos vacacionales o en tratamientos informativos sobre los recursos residenciales u hospitalarios, aparece en los medios de comunica-

ción, olvidando que hoy por hoy la gran parte de las personas mayores en nuestro país conviven con sus familias y su fuente principal de apoyo cuando necesitan cuidados son éstas.

octava

Mostrar la diversidad de modelos existentes dentro del colectivo de personas mayores, haciendo hincapié en los aspectos positivos de los hombres y mujeres de edad, de modo que el envejecimiento se presente como un proceso individual donde influyen múltiples aspectos y donde aparece para la gran mayoría de las personas una etapa llena de posibilidades.

novena

Transmitir y reforzar la importancia de las personas mayores en el intercambio generacional, teniendo éstas la importante misión de la transmisión de la experiencia, y poniendo de relieve su capacidad de reflexión desde la distancia que posibilita el paso del tiempo y la historia vivida.

décima

Destacar el peso del grupo social de las personas mayores como fuerza política, estimulando a la participación y al compromiso social de las mismas.

undécima

Evitar el uso de imágenes de archivo en que aparezcan personas mayores, y en el caso de que se utilicen, que éstas aparezcan siempre fechadas y con la indicación expresa de ser imágenes de archivo.

duodécima

Proteger y cuidar de una manera especial la imagen de las personas mayores en situación de dependencia e incapacidad de autodirigirse (personas con deterioro cognitivo o demencia). Para ello cobra una importancia crucial:

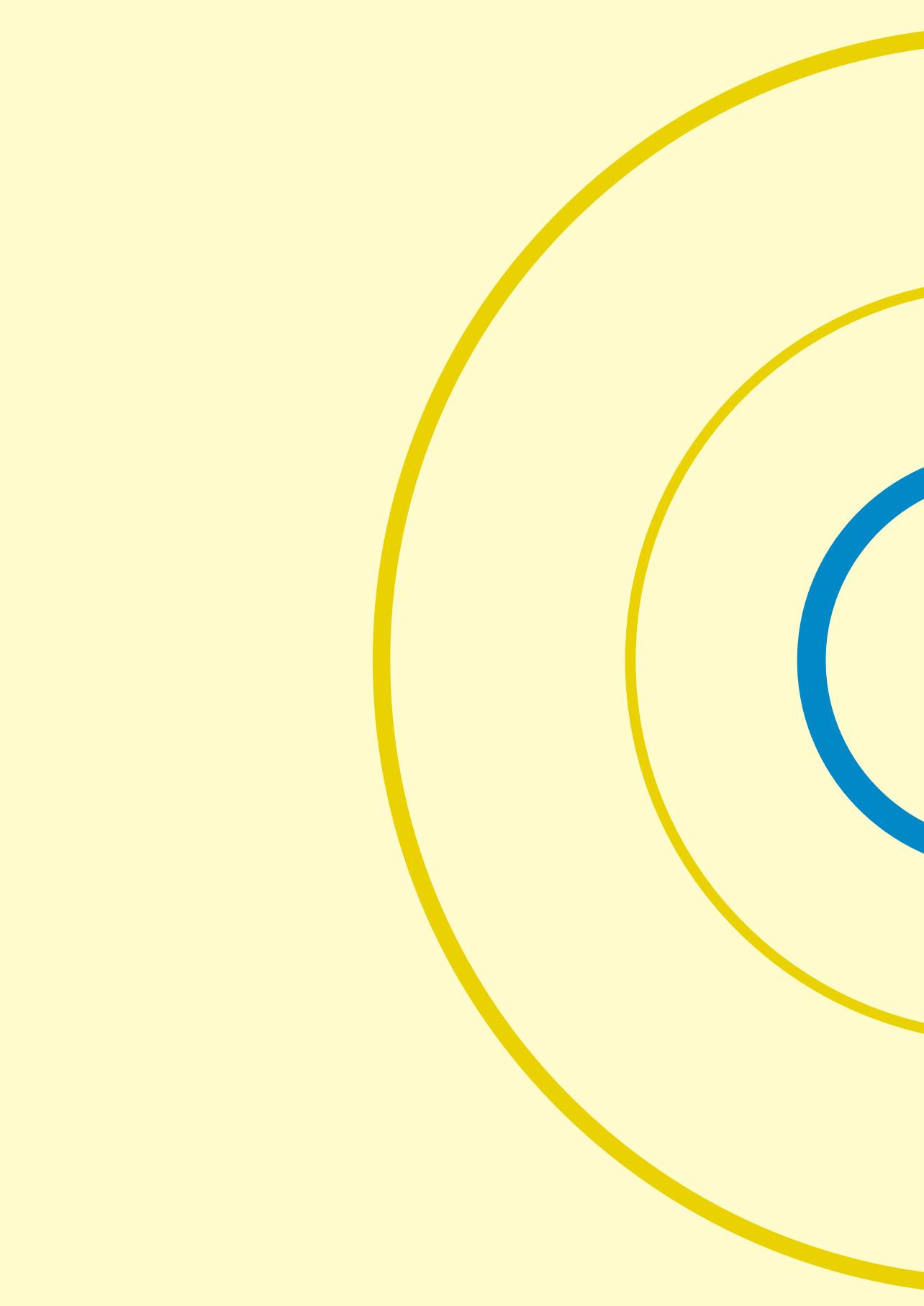
- ~ Garantizar la autorización de las imágenes siempre que aparezcan personas (tanto de las familias como en su caso de los responsables de los servicios).
- ~ Preservar en el tratamiento informativo la privacidad e intimidad de las personas.
- ~ Evitar tratamientos sesgados, alarmistas, lastimeros, morbosos o infantilizadores de las personas mayores con discapacidades.

decimotercera

Estimular a los y las profesionales de la información a complementar su formación interesándose y especializándose en el ámbito de la gerontología.

Desde el Consejo de Personas Mayores del Principado de Asturias, órgano de representación y cauce de participación del conjunto de personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma, colectivo que alcanza ya casi la cuarta parte de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra región, hacemos un llamamiento a profesionales de la información, empresas de la comunicación y publicidad, así como a los y las directores/as de los medios, a tener en cuenta estas recomendaciones, difundirlas y hacer posible que se incorporen a la práctica profesional cotidiana. Esto, sin duda, contribuirá tanto a mejorar la realidad social de los y las ciudadanos/as que hoy forman parte del denominado grupo de personas mayores, y de los que en el futuro la formarán, como a equilibrar el conjunto de una sociedad con vocación de construirse desde el principio de la solidaridad intergeneracional.

Documento aprobado el 31 de enero de 2003 en Pleno del Consejo de Personas Mayores del Principado de Asturias



Medidas:

- a.** Elaborar y promover ampliamente un marco normativo donde exista una responsabilidad individual y colectiva de reconocer las contribuciones pasadas y presentes de las personas de edad, procurando contrarrestar mitos e ideas preconcebidas y, por consiguiente, tratar a las personas de edad con respeto y gratitud, dignidad y consideración;
- b.** Alentar a los medios de difusión de masas a promover imágenes en que se destaque la sabiduría, los puntos fuertes, las aportaciones, el valor y la inventiva de las mujeres y hombres de edad, incluidas las personas de edad con discapacidades;
- c.** Alentar a los educadores a que reconozcan e incorporen en sus cursos las aportaciones hechas por las personas de todas las edades, incluidas las personas de edad;
- d.** Alentar a los medios de difusión a trascender la presentación de estereotipos e iluminar la diversidad plena de la humanidad;
- e.** Reconocer que los medios de difusión son precursores del cambio y pueden actuar como factores orientadores en la promoción del papel que corresponde a las personas de edad en las estrategias de desarrollo, incluso en zonas rurales;
- f.** Facilitar las aportaciones de las mujeres y hombres de edad a la presentación de sus actividades y preocupaciones por parte de los medios de difusión;
- g.** Alentar a los medios de difusión y a los sectores público y privado a evitar la discriminación por razones de edad en el empleo y presentar imágenes positivas de las personas de edad
- h.** Promover una imagen positiva de las aportaciones de las mujeres de edad a fin de aumentar su autoestima.»

Apartados incluidos en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. II Asamblea Mundial del Envejecimiento
Naciones Unidas. Madrid, abril de 2002

IMPRESO EN GRAFINSA, OVIEDO,
EN EL MES DE ENERO DEL
AÑO 2006





GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y BIENESTAR SOCIAL

